

1

PRODUCCIÓN DE ARMAMENTO PORTÁTIL EN ESPAÑA

Durante el siglo XVIII, con excepción de la realizada por los arcabuceros establecidos en Madrid, liberados por Felipe V de toda organización gremial (En 1710, según apunta Isidro Soler en su "Compendio Histórico de los arcabuceros de Madrid"), en la producción de armas de fuego intervenían los cuatro gremios de artesanos con que contaba cada "fábrica": el gremio de cañoneros, el de llaveros, el de aparejeros y el de cajeros o encepadores. Tan sólo aquellos artesanos con categoría de "maestro" en su correspondiente gremio, podían trabajar aquella parte del arma que les competía.

Recibían calificación de "fábricas" aquellas zonas geográficas en que la manufactura estaba organizada, "Reales Fábricas" caso de atender la demanda de armas del rey. En los armamentos costeados por la Real Hacienda, los "examinadores del rey" debían certificar mediante sus marcas, que cada arma había superado la prueba y "visorio" reglamentado. En los armamentos trabajados para "particulares", constituían suficiente garantía los punzones de los "maestros" constructores, en el cañón y en la llave.

A inicios del siglo XIX, las "Reales Fábricas" de armas de fuego eran las de Placencia, Cataluña y Oviedo. Las de Placencia, comprendiendo los artesanos establecidos en las poblaciones ubicadas en la cuenca del río Deva, con centros de recepción en las villas de Placencia (Soraluce) y Eibar. Las de Asturias u Oviedo con sus gremios repartidos entre esta población y la vecina de Trubia, y la de Cataluña, ya prácticamente arruinada, con gremios armeros en Ripoll y en Barcelona.

Gabriel Benito de Ibarzabal, con taller en Eibar, fue el primero en figurar en España como "fabricante" de armas blancas y de fuego. Las primeras serían elaboradas en su taller, no así las segundas, que a juzgar por las marcas en llaves y cañones, resultaban de su contrata "particular" con los gremios de Placencia.

Como "fabricante de armas de fuego", Ibarzabal se iniciaría con inmediata posterioridad a que las Cortes lo hicieran posible, en mayo de 1820, sobreviviendo la "fábrica Ibarzabal" a la derogación, en 1823, de cuanto al respecto habían decretado las Cortes.

El establecimiento de la libertad de industria en 1836, no supuso alteración en la producción de armamentos de munición en las fábricas de Oviedo y de Placencia, que se mantuvo realizada en régimen gremial. En la Real Fábrica de Oviedo la organización gremial no fue disuelta hasta el año 1858, que los artesanos fueron contratados como personal obrero del Cuerpo de Artillería, las seculares Reales Fábricas de Placencia fueron clausuradas en enero de 1865.

La distinta suerte de ambas se debía a que la Fábrica de Oviedo era propiedad del Estado, su instalación ordenada en 1794, había sido costeadada por la Real Hacienda y de su modernización a partir del año 1844, se ocuparon oficiales del Cuerpo de Artillería. En Placencia, sólo era propiedad del Estado la "Errege-etxea", la Casa del Rey en que los maestros del gremio entregaban su producción para su aceptación por parte de los "examinadores del rey". Los talleres, diseminados por la cuenca del río Deva, pertenecían a los agremiados

y eran los gremios que para satisfacer las demandas del Ejército y la Armada, imponían precios y condiciones.

Mediada la década de 1850 comenzaron a formarse sociedades interesadas en producir el armamento moderno requerido por el Ejército, y en Placencia se estableció la denominada Euscalduna, una fábrica moderna de propiedad privada: la sociedad “Zuazubizcar, Isla y Comp^a”.

En la producción de armamento comercial, si cabe considerar el año de 1836 como aquel en que en la manufactura de escopetas y pistolas, ya de pistón, comenzaron a desaparecer los clásicos “punzones” que identificaban a los “maestros” artífices, sustituidos por una inscripción en el cañón que las dicen construidas por un único armero en calidad de “fabricante” o propietario de una “fábrica”, generalmente establecida en Eibar.



Pistola “del comercio”, manufactura eibarresa. Cañón forjado, longitud 193 mm, diámetro de ánima 18 mm, con culatín, inscrito en plata “Fabricado / Por Jose Ramón Bustinduy / Año 1840”, ochavado en la recámara, con plano superior, montado a la inglesa. Llave con cadeneta, inscrita “En Eibar”. Caja de caña entera, guarniciones de hierro, labradas.

En su “Viaje al país de los recuerdos”, Toribio Echevarría expone *“Triunfaba entonces por el mundo la escuela de Manchester y a esta sazón vinieron los que se llamaron “Montadores”. Los “Montadores”, comerciantes a la vez, se procuraban los encargos de la clientela compradora en España y el extranjero y hacían ejecutar, unas tras otra, a los maestros artesanos que trabajaban independientemente en sus propios obradores sus distintos oficios, las sucesivas operaciones de cuyo hilvanado o montaje – de ahí lo de montadores- resultaba el arma en disposición para el mercado. Los que prosperaron lo bastante en esta forma empresarial fueron reuniendo luego, bajo un mismo techado, a oficiales de los distintos oficios que trabajaron por cuenta de un solo patrono y esto fue la manufactura”*.

El primer “Montador” fue Gabriel Benito Ibarzabal y los siguientes cuantos como “fabricantes” inscribieron su nombre en las armas que comercializaban, incluido Ignacio Ibarzabal, que en 1852 heredó la fabrica fundada por su padre, y también en sus inicios los hermanos Orbea, que establecieron la suya en 1860. Entre esta última fecha y la de 1873, estas fueron las únicas “fabricas” existentes en Eibar, y finalizada la Guerra Civil, la fábrica de “Orbea Hermanos” quedó como única hasta el año 1897, que el taller de “Garate, Anitua y Cia.” comenzó a cotizar como “fábrica”.

Era en la construcción de “armas finas de caza” que se requería maestría en el oficio, Echeverría apuntaba: *“En el ramo de las armas cortas – pistolas y revólveres – la especialidades eran de menor calificación profesional y las máquinas se introdujeron más temprano y se generalizaron también con más rapidez”*, por mas que la maquinaria de que dispondrían los talleres dedicados a la construcción de armas cortas distaría he hacer posible una producción de calidad.

Toribio Echevarria afirmaba corriente en Eibar lo que ocurría en la casa que en que el socialista Ignacio Galárraga tenía su taller ocupando la planta baja, mientras que en el desván *“trabajaban haciendo “cachorrillos” – unas pistolas de pacotilla que salían por Constantinopla para distintos lugares de Medio Oriente – dos hermanos, carlistas acérrimos...”*. Lo corriente no sólo era la estrecha convivencia entre armeros con ideas políticas tan opuestas, también lo eran las casas que alojaban varios talleres, muchos dedicados a la producción de “pistolas de pacotilla” que los “Montadores” comercializaban en el mercado interior y exportaban a Turquía, países balcánicos, Méjico y América del Sur.